
INFORME DE SEGUIMIENTO

- Máster Universitario en Políticas Públicas (Mundus Mapp)
 - Cursos 2015-2016 / 2016-2017
-

Título inter-universitario de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra

Institut Barcelona d'Estudis Internacionals

Barcelona,

Aprobado por la Comisión de Calidad Docente del IBEI en su reunión del 13 de junio de 2018

INFORME DE SEGUIMIENTO MÁSTER UNIVERSITARIO EN POLÍTICAS PÚBLICAS (MUNDUS MAPP)

0. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona Universitat de Barcelona Universitat Pompeu Fabra Central European University, Budapest (Hungary) International Institute of Social Studies of Erasmus University Rotterdam (the Netherlands) University of York (UK).
Nombre del centro	Institut Barcelona d'Estudis Internacionals
Datos de contacto	Ramón Trias Fargas 25-27 08005 Barcelona +34935423030 master@ibei.org
Responsables de la elaboración del informe	Coordinador del Máster: Dr. Pablo Pareja Responsable de Calidad Docente: Mariona Fernández

Titulaciones impartidas en el centro				
Denominación	Código RUCT	Créditos ECTS	Año de implantación	Coordinador/responsable de la titulación
Máster Universitario en Relaciones Internacionales	4312127	60 créditos ECTS	2010-11 como título oficial	Director: Dr. Jacint Jordana i Casajuana Coordinador: Dr. Robert Kissack
Máster Universitario en Seguridad Internacional	4313296	60 créditos ECTS	2012-2013	Director: Dr. Jacint Jordana i Casajuana Coordinador: Dra. Margarita Petrova
Máster Universitario en Desarrollo Internacional	4315516	60 créditos ECTS	2016-2017	Director: Dr. Jacint Jordana i Casajuana Coordinadores: Dr. Matthias vom Hau y Dr. Pablo Astorga

Máster Universitario Erasmus Mundus en Políticas Públicas (Mundus MAPP)	4313295	120 créditos ECTS	2011-2012	Director: Dr. Jacint Jordana i Casajuana Coordinador: Dr. Pablo Pareja
---	---------	-------------------	-----------	---

1. VALORACIÓN DE CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

Estándar 1: Calidad del programa formativo

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Desde el curso académico 2014-2015 hasta la actualidad se han producido diversas modificaciones menores que no afectan ni a la estructura ni a la distribución de créditos del plan de estudios. La continuidad de estos dos últimos elementos puede comprobarse con facilidad en las regulaciones académicas del programa que, año tras año, aparecen publicadas en la página web del mismo (<http://www.mundusmapp.org/ma-program/academic-regulations>). El cuadro siguiente recoge la descripción de estas modificaciones, todas ellas aprobadas por el Consejo Científico del Instituto Barcelona de Estudios Internacionales y por el Consejo Académico del programa Erasmus Mundus Máster in Public Policy.

Descripción de la modificación	Justificación	Curso de implantación	Valoración del impacto
Cambio del nombre de la asignatura <i>Métodos de Análisis Multivariantes por Análisis de Datos en las Relaciones Internacionales</i>	Voluntad de reflejar de manera más precisa el contenido de la asignatura y su encaje en el programa de estudios	2015-2016	Positivo: el nuevo título, más intuitivo, ha reducido el volumen de consultas de los estudiantes.
Inclusión de seis nuevas asignaturas de libre elección de 4 créditos ECTS cada una (<i>Seguridad cibernética; Economía Política de la Primavera Árabe; Experimentos en Política económica, relaciones internacionales y desarrollo; Rusia en la política global; Desarrollo internacional en la actualidad; Tendencias globales y sostenibilidad</i>)	Voluntad de ampliar la oferta de asignaturas de libre elección y favorecer así una especialización personalizada por parte de los estudiantes.	2015-2016	Positivo: las nuevas asignaturas han registrado buenos niveles de matriculación y han recibido buenas evaluaciones por parte de los estudiantes.
Aumento de 3 a 4 créditos ECTS de la asignatura <i>Política ambiental internacional</i>	Conveniencia de equiparar el número de créditos de esta asignatura al de las	2015-2016	Positivo: reducción de las dudas de los estudiantes en relación a su carga lectiva (motivada por su

	demás asignaturas de libre elección		divergencia respecto del resto de asignaturas)
Cambio del nombre de siete asignaturas (de <i>Development in Practice</i> a <i>Development Cooperation in Practice</i> ; de <i>Global Trends and Sustainability</i> a <i>Trending Topics in Development</i> ; de <i>Políticas y Programas de Desarrollo</i> a <i>Foreign Aid and Development</i> ; de <i>War in World Politics</i> a <i>Strategy</i> ; de <i>Experiments in Political Economy, International Relations, and Development</i> a <i>Evaluation of development programs: experimental methods</i> ; de <i>Poverty, Inequality and Growth</i> a <i>Growth, Inequality, and Poverty</i> ; de <i>Emerging Powers and the Global Power Shift</i> a <i>The BRICS and the Global Power Shifts</i>)	Voluntad de reflejar de manera más precisa el contenido de la asignatura y su encaje en el programa de estudios	2016-2017	Positivo: los nuevos títulos, más intuitivos y más ajustados a los contenidos de las asignaturas, han reducido el volumen de consultas de los estudiantes.
Inclusión de 10 nuevas asignaturas de libre elección de 3-4 créditos ECTS (<i>Development, Environment and Natural Resources</i> (4 ECTS); <i>Globalization, Social Movements and Development</i> (4 ECTS); <i>The Governance of International Development</i> (4 ECTS); <i>Failed States and the Agenda for Reconstruction</i> (4 ECTS); <i>Political Economy of State Building</i> (4 ECTS); <i>Immigration Integration Policies</i> (4 ECTS); <i>European Security and Defense Policy</i> (3 ECTS); <i>Diplomacy</i> (3 ECTS); <i>Game theory for international relations</i> (4 ECTS); <i>Créditos de Movilidad</i> (4 ECTS).	Voluntad de ampliar la oferta de asignaturas de libre elección y favorecer así una especialización personalizada por parte de los estudiantes.	2016-2017	Positivo: las nuevas asignaturas han registrado buenos niveles de matriculación y han recibido buenas evaluaciones por parte de los estudiantes.
Inclusión de 10 nuevas asignaturas de libre elección de 3-4 créditos ECTS (<i>Recursos naturales y conflictos armados</i> , 4 ECTS; <i>Política Exterior y de Seguridad de la Federación rusa</i> , 4 ECTS; <i>Barcelona global: De las exposiciones universales a la megalópolis moderna</i> , 4 ECTS; <i>Desigualdades Nacionales: de Pareto a Piketty</i> , 4 ECTS; <i>Desigualdad Global: medición, análisis y implicaciones políticas</i> , 4 ECTS; <i>Política Internacional sobre el Cambio Climático</i> , 4	Voluntad de ampliar la oferta de asignaturas de libre elección y favorecer así una especialización personalizada por parte de los estudiantes.	2017-2018	Positivo: las nuevas asignaturas han registrado buenos niveles de matriculación y han recibido buenas evaluaciones por parte de los estudiantes.

ECTS; <i>Políticas sobre sanciones internacionales</i> , 3 ECTS; <i>La práctica de la diplomacia y las Relaciones Internacionales</i> , 4 ECTS; <i>Entendiendo el desarrollo: teoría y práctica</i> , 3 ECTS; <i>La evaluación de programas de desarrollo</i> , 4 ECTS.)			
Cambio del formato docente de la asignatura <i>Thesis Workshop</i> : de un curso único para todos los estudiantes se ha pasado a un curso compuesto por diversos módulos, entre los que cada estudiante debe escoger dos. Este cambio no comporta alternación de créditos o de horas de dedicación por parte del estudiante.	Voluntad de responder a las sugerencias expresadas por los estudiantes en los formularios de evaluación de la asignatura en los dos cursos académicos previos, favoreciendo así una mayor especialización de los estudiantes en temas metodológicos relevantes para su investigación.	2017-2018	Todavía no es posible realizar la valoración, que sí se podrá hacer al finalizar el primer semestre.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

1.1 Oferta, demanda y matrícula

Indicadores	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Plazas ofertadas	20	20	20	20
Estudiantes de nuevo ingreso	11	10	18	18
Demanda	135	174	171	180
Ratio D/O	6,75	8,7	8,55	9

Tal y como refleja el cuadro, el número de plazas ofrecidas cada curso académico se ha mantenido constante durante los últimos cuatro cursos académicos. El número de estudiantes de nuevo ingreso, sin embargo, todavía no ha alcanzado este número límite, aunque sí se observa una tendencia al alza, sobre todo en los dos últimos cursos académicos (2016-2017 y 2017-2018). En una dirección similar, el volumen de demanda también presenta una evolución favorable, situándose por encima de los 170 estudiantes en las tres últimas ediciones del programa. Como consecuencia de esta alta demanda, la ratio D/O ha alcanzado unos niveles elevados en cada una de las últimas cuatro ediciones, por encima del 8,5 en el caso de las tres últimas.

En relación al perfil de ingreso resulta destacable que, gracias a la elevada demanda del programa y a un competitivo proceso de selección basado que considera tanto la educación de los candidatos como su experiencia profesional, su motivación y su potencial de liderazgo, los estudiantes finalmente matriculados en el máster presentan un nivel de formación muy elevado.

El análisis de este cuadro pone de relieve que, pese a la alta demanda y el gradual aumento de los estudiantes de nuevo ingreso, todavía existe espacio de mejora en este último aspecto. Desde esta perspectiva, si bien no resulta posible bajar el precio de matrícula para facilitar un mayor volumen de matrículas, sí cabe la posibilidad de mejorar los mecanismos de seguimiento de los estudiantes aceptados en el programa para facilitar su matriculación. En una dirección similar, quizá podría contemplarse la posibilidad de aumentar el número de becas y ayudas que el *Institut Barcelona d'Estudis Internacionals* destina a los estudiantes de este programa. Esta propuesta se recoge en el plan de mejora.

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua

El IBEI tiene sistematizada la revisión de su Sistema de Garantía Interna de Calidad con carácter bianual en la ficha y el diagrama del *Proceso de revisión del SGIC F1_01_002*. Esta revisión hace un seguimiento de las propuestas del último Plan de Mejora del Sistema e impulsa las mejoras que se identifiquen como necesarias en uno nuevo Plan de Mejora. El órgano responsable de la revisión es el Consejo Científico que lo delega en la Comisión de Calidad Docente (CCD), quien define los procesos de recogida de información, analiza el funcionamiento del sistema y propone un plan de actuaciones. La última revisión del SGIC se realizó con motivo de la acreditación de los másteres del IBEI (en el que se acreditó el curso 2014-2015). La nueva revisión está prevista para la primavera del curso 2017-2018. Tras la redacción de los presentes *Informes de Seguimiento* se estudiarán los Planes de Mejora de las Titulaciones de cada informe y se hará una primera propuesta de posibles mejoras para la revisión del Sistema que se elevarán a la Comisión de Calidad Docente del IBEI. Este órgano tiene previsto reunirse para estudiar este asunto durante el mes de mayo. En esta reunión, se analizarán estas primeras propuestas y se definirá un nuevo Plan de Mejora, con las propuestas de mejora del Sistema, a las que se asignarán responsables y timings concretos. Tras los plazos establecidos, la Comisión volverá a reunirse para hacer un seguimiento de la revisión del Sistema.

La información sobre el SGIC del centro es pública y se puede consultar [en la página web del IBEI](#). Los instrumentos de recogida de información para el seguimiento del sistema están establecidos en el *Proceso de revisión del SGIC F1_01_002*. Se valora positivamente la estructura y organización del SGIQ, que permite recabar la información necesaria para el análisis de la evolución de los títulos y del Sistema en sí mismo. La revisión del Sistema prevista, permitirá valorar la posibilidad de implementar mejoras para que la recolección de la información necesaria sea óptima.

Estándar 6: Calidad de los resultados de los programas formativos

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación

1) Resultados globales de la titulación*

	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Tasa de rendimiento	100%	100%	100%	100%	98,18%
Tasa de eficiencia	100%	100%	100%	100%	102,5%
Tasa de graduación	100%	100%	100%	100%	100%
Tasa de abandono	0%	0%	0%	0%	0%

El cuadro refleja que las estimaciones contempladas inicialmente en la memoria de verificación no sólo se han cumplido, sino que han sido superadas con creces y de manera sistemática curso académico tras curso académico. En este sentido, la tasa de graduación se ha situado en el 100% durante los cinco últimos cursos académicos y la tasa de abandono siempre se ha situado en el 0%. En relación a las tasas de eficiencia y rendimiento, por otro lado, éstas también se han mantenido en el 100% con la única excepción del curso 2016-2017, en el que algunos estudiantes matricularon más créditos de los necesarios para completar el programa y en el que, en parte como consecuencia de ello, la tasa de rendimiento experimentó una ligera y no preocupante rebaja (situándose en el 98,18% y no afectando a la tasa de graduación). Todas las cifras mencionadas se sitúan por encima de la media de los programas de máster de la UPF en cada uno de los cursos académicos.

2) Resultados de las asignaturas de la titulación

Curso 2015-2016	Matriculados	Resultados				
		Excelentes	Notables	Aprobados	Suspendidos	No presentados
TFM	10	2	6	2	0	0

Curso 2016-	Resultados				
-------------	------------	--	--	--	--

2017	Matriculados	Excelentes	Notables	Aprobados	Suspendidos	No presentados
TFM	18	2	14	2	0	0

Los resultados académicos de los estudiantes del programa en la asignatura *Trabajo de Fin de Máster* (20 ECTS) tanto en el curso académico 2015-2016 como en el curso 2016-2017 permiten una valoración positiva. Por un lado, todos los estudiantes se han presentado a esta asignatura y en ninguno de los dos cursos se ha registrado suspenso alguno. Por otro, la distribución del número de excelentes, notables y aprobados se ha mantenido en unos parámetros que reflejan el buen rendimiento académico de los estudiantes del programa.

2. VALORACIÓN Y PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORA

El programa *Erasmus Mundus Master in Public Policy* es objeto de un proceso de revisión y actualización constante en el que participa un evaluador de calidad externo al consorcio de instituciones que lo imparten (<http://www.mundusmapp.org/ma-program/quality-assurance>) y que tiene por objetivo último la mejora constante del mismo. A la luz del análisis de los resultados recogido en los apartados anteriores, en este informe de seguimiento se proponen dos acciones concretas orientadas a este fin.

Estándar 1. Calidad del Programa formativo						
Diagnóstico	Objetivos a alcanzar	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazos	¿Implica modificación?
Conveniencia de aumentar el número de estudiantes matriculados en el programa	Aumentar el número de estudiantes matriculados en el programa, alcanzado la cifra de 20 inicialmente recogida en la memoria de verificación.	1) Mejorar la coordinación con la Oficina de Admisiones de la <i>Central European University</i> (responsable de la admisión al programa) para realizar un mejor seguimiento y apoyo a los estudiantes admitidos al programa, favoreciendo así su matriculación. 2) Explorar la posibilidad de ofrecer alguna beca y/o ayuda adicional a las que ya ofrece en la actualidad el <i>Institut Barcelona</i>	MEDIA	Oficina de Admisiones Dirección del programa	Próximo curso	NO

		<i>d'Estudis Internacionals</i> de manera específica a los estudiantes del programa.				
Necesidad de actualizar las modificaciones no substanciales realizadas en ambas titulaciones en la sede electrónica del Ministerio de Educación	Actualizar la información de ambas titulaciones en la sede electrónica del Ministerio	Actualizar los contenidos de la sede electrónica del Ministerio con las modificaciones no substanciales realizadas en ambos másteres	MEDIA	Secretaría académica	Próximo curso	NO

Estándar 2. Pertinencia de la información pública

Diagnóstico	Objetivos a alcanzar	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazos	¿Implica modificación?
Software de Gestión Académica con limitaciones de gestión	Nuevo software para la gestión de los másteres	Plan de implantación del nuevo software	ALTA	Responsable Gestión académica	Curso 2018-2019	NO
Alguna de la información en la web no está actualizada	Información del 100% de la página web actualizada	Revisión y actualización de la web	ALTA	Responsable comunicación y Responsable Gestión Académica	Curso 2017-2018	NO
No hay información de las competencias ni resultados de aprendizaje de las asignaturas en la web	Información completa de las competencias y de los resultados de aprendizaje de las asignaturas en la web	Introducir la información de las competencias y de los resultados de aprendizaje de las asignaturas en la web	ALTA	Responsable comunicación y Responsable Gestión Académica	Curso 2017-2018	NO

Estándar 3. Eficacia del sistema de garantía de la calidad interna de la titulación

Diagnóstico	Objetivos a alcanzar	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazos	¿Implica modificación?
Existencia de diversos procesos no sistematizados	Completar la sistematización de procesos vinculados al SGIC del IBEI	Elaboración y formalización de los procesos (gestión de tareas docentes; gestión del proceso de admisiones, gestión encuestas, gestión de las prácticas profesionales)	MEDIA	Gerente, secretaria académica, coordinadores másteres	Próximo curso	NO
Encuestas a estudiantes con baja respuesta	Mejorar la gestión y aumentar el número de respuestas de los sistemas de seguimiento de satisfacción de los estudiantes sobre asignaturas y	Elaborar un plan de realización on line y aumento del número de encuestas	MEDIA	Gerente, secretaria académica	Próximo curso	NO

	profesores					
Estándar 4. Adecuación del profesorado al programa formativo						
Diagnóstico	Objetivos a alcanzar	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazos	¿Implica modificación?
Necesidad de aumentar la sistematización en el control de plagio	Sistematizar el control del plagio a través del software Turnit in implantado en el aula virtual	Integrar Turnit in en el campus virtual: Moodle rooms	MEDIA	Gestión Académica	Curso 2018-2019	NO
Estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje						
Diagnóstico	Objetivos a alcanzar	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Plazos	¿Implica modificación?
Falta valoración sobre la satisfacción de los espacios comunes de la nueva sede	Conocer el grado de satisfacción de los espacios comunes de la nueva sede por parte de los alumnos	Añadir preguntas al respecto en el cuestionario de satisfacción de los alumnos	MEDIA	Secretaría académica	Curso actual	NO
Necesidad de Mejorar la información en la tramitación de los VISADOS	Mejorar la asistencia a los alumnos en el trámite de los VISADOS	Formación para la administración y ampliación de la información a los alumnos sobre VISADOS	ALTA	Oficina de Admisiones	Próximo curso	NO